

Colegio Trener

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Información General para cursar el programa del Diploma del Bachillerato Internacional

Índice

1. Sobre el Programa del Diploma.....	3
2. Misión y Visión del Colegio.....	4
3. Atributos del Perfil de nuestra Comunidad de Aprendizaje	3
4. Objetivos de la Política de Inclusión	4
5. Obligaciones Legales	4
6. Requisitos Legales para Profesores	5
7. Coherencia de los principios del Colegio Trener y su política de inclusión con la filosofía y las prácticas del IB.....	6
7.1 Educación inclusiva en el contexto del Colegio Trener	6
8. Plan de apoyo para alumnos con NEE que cursen el PD	13
9. Relación con otras políticas del colegio.....	13
10. Procedimientos de Información Confidencial	14
11. Bibliografía	14
12. Glosario	145

1. Sobre el Programa del Diploma

El objetivo fundamental del programa del Diploma del Bachillerato Internacional es formar personas con mentalidad internacional que tenga la capacidad como alumnos de comprender y respetar las diferentes culturas, valorar la diversidad y reconocer que las diversas perspectivas enriquecen el aprendizaje. Se espera que los estudiantes desarrollen una mayor conciencia de sí mismos, empatía hacia los demás, habilidades para trabajar con personas de diferentes orígenes, y un profundo conocimiento de las cuestiones globales. También se espera que se vean a sí mismos como ciudadanos globales responsables y que desarrollen habilidades lingüísticas para comunicarse eficazmente en un mundo multicultural.

2. Misión y Visión del Colegio

Misión: En el Colegio Trener brindamos una educación de alta calidad y formamos personas informadas, reflexivas y ávidas de conocimiento. En un contexto de exigencia académica, atención personalizada y educación bilingüe, promovemos el desarrollo personal y cognitivo autónomo de los alumnos. Les damos las herramientas que necesitan para desenvolverse exitosamente en un mundo globalizado, de manera íntegra y responsable para que sean capaces de crear un mundo mejor.

Visión: El Colegio Trener busca ser un referente de la educación innovadora y de calidad. Un lugar donde los alumnos aprenden a pensar y ser; donde se desarrollan los talentos individuales y habilidades que permiten a los alumnos enfrentar los desafíos de un mundo globalizado e intercultural, convirtiéndose así en promotores de cambio del mundo actual.

3. Atributos del Perfil de nuestra Comunidad de Aprendizaje

La comunidad de aprendizaje del Colegio Trener se caracteriza por ser inclusiva, diversa y comprometida con la excelencia académica y el desarrollo integral de los alumnos. Fomentamos el respeto, la empatía y la colaboración como valores fundamentales en nuestra comunidad educativa.

A su vez, los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB se esfuerzan por ser:

- **Indagadores:** Son curiosos y disfrutan del aprendizaje. Tienen la capacidad de llevar a cabo investigaciones y son capaces de utilizar diversas fuentes de información.
- **Informados e instruidos:** Entienden y expresan ideas e información de manera creativa. Tienen conocimiento y comprensión de una amplia gama de temas y conceptos.
- **Pensadores:** Utilizan el pensamiento crítico y creativo para analizar y tomar decisiones informadas. Son capaces de plantear preguntas significativas y desarrollar estrategias para resolver problemas.
- **Buenos comunicadores:** Se expresan con claridad y confianza en más de un idioma y en diversas formas de comunicación. Saben escuchar de manera activa y son capaces de interpretar de manera efectiva la información recibida.
- **Íntegros:** Actúan con honestidad y una fuerte ética personal. Respetan la diversidad de culturas y perspectivas y tratan a los demás con empatía y consideración.

- **De mentalidad abierta:** Están abiertos a diferentes perspectivas y valoran la diversidad. Son capaces de aceptar y apreciar la cultura, la historia y las tradiciones de los demás.
- **Solidarios:** Muestran empatía, sensibilidad y respeto hacia los demás. Se comprometen a hacer una diferencia positiva en la vida de los demás y en el mundo que los rodea.
- **Audaces:** Abordan situaciones desconocidas y se enfrentan a desafíos con valentía. Son receptivos a nuevas ideas y formas de pensar.
- **Equilibrados:** Mantienen un equilibrio entre sus necesidades emocionales, físicas y cognitivas. Se esfuerzan por lograr un equilibrio personal y académico en sus vidas.
- **Reflexivos:** Evalúan y comprenden sus propias fortalezas y limitaciones. Consideran las consecuencias de sus acciones y aprenden de ellas para mejorar continuamente.

4. Objetivos de la Política de Inclusión

La política de inclusión del Colegio Trener busca asegurar un ambiente educativo donde se valore y respete la diversidad. Buscamos garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades particulares, puedan participar plenamente en el proceso educativo. Para ello, ofrecemos el apoyo necesario para que alcancen su máximo potencial académico y personal. Además, trabajamos en colaboración con la comunidad escolar para asegurar que nuestras políticas de inclusión se implementen de manera efectiva en todos los niveles de la educación, promoviendo la eliminación de cualquier barrera que limite el acceso a la experiencia educativa plena.

La política de inclusión cumple con lo señalado las Normas de Práctica del IB, específicamente con la Norma C2: "El IB promueve la inclusión y la educación intercultural en el contexto de la misión y la filosofía de la Organización". Es parte de las políticas y procedimientos del Colegio Trener darle la importancia a la inclusión y el respeto a la interculturalidad en la educación.

5. Obligaciones Legales

El Colegio Trener cumple con todas las obligaciones legales en materia de inclusión y atención a las necesidades educativas especiales en Perú, así como con los estándares internacionales pertinentes, incluyendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

En Perú, la ley principal que regula la educación inclusiva y establece los derechos y obligaciones en este ámbito es la Ley N° 29973¹, Ley que establece medidas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad al empleo en el sector público y privado. Esta ley también abarca aspectos relacionados con la educación inclusiva, estableciendo medidas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a una educación de calidad, así como la promoción de una cultura de inclusión en el ámbito educativo.

Según el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), las adaptaciones curriculares se definen como " uno de los procesos de la diversificación curricular cuyo fin es responder de manera pertinente y relevante a las características, intereses y necesidades educativas comunes e individuales de las y los estudiantes. "² Estas adaptaciones se realizan para que los estudiantes

¹ <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>

² Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) en su documento " Orientaciones para realizar

cuenten con las oportunidades y facilidad para el desarrollo de su aprendizaje. Debe responder a las características con el fin de garantizar el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios. Pueden incluir modificaciones en los objetivos, contenidos, metodología, evaluación y recursos educativos, con el fin de asegurar que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El documento del MINEDU menciona varias adaptaciones curriculares que se pueden implementar para atender las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Algunas de las adaptaciones mencionadas son³:

- Adecuaciones en los objetivos de aprendizaje: Modificaciones en los objetivos para que sean alcanzables por todos los estudiantes, considerando sus características individuales.
- Adecuaciones en los contenidos: Modificaciones en los contenidos para hacerlos más accesibles o significativos para los estudiantes, asegurando que respondan a sus intereses y necesidades.
- Adecuaciones en la metodología: Modificaciones en la forma de enseñar, utilizando estrategias didácticas y recursos que faciliten el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Adecuaciones en la evaluación: Modificaciones en los criterios, instrumentos y condiciones de evaluación para que sean justos y equitativos, permitiendo a todos los estudiantes demostrar sus aprendizajes de manera adecuada.
- Adecuaciones en los recursos educativos: Utilización de materiales didácticos adaptados y tecnologías de apoyo para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Estas adaptaciones se implementan de manera individualizada, considerando las necesidades y capacidades de cada estudiante, y se llevan a cabo en el marco de una educación inclusiva que busca garantizar el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad.

6. Requisitos Legales para Profesores

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) ha emitido diversas normativas y lineamientos que complementan la Ley N° 29973 y establecen los criterios y procedimientos para la implementación de la educación inclusiva en el país. Estas normativas incluyen el Decreto Supremo N° 006-2017-MINEDU, que aprueba el "Reglamento de la Ley N° 29973, Ley que establece medidas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad al empleo en el sector público y privado"⁴, y otros documentos que establecen lineamientos específicos para la implementación de adaptaciones curriculares, la formación de docentes en educación inclusiva, entre otros aspectos relacionados con la educación inclusiva en Perú.

Todos los profesores del Colegio Trener deben cumplir con los requisitos legales locales y nacionales en Perú para atender las necesidades de los alumnos con diversidad de aprendizaje, incluyendo la participación en capacitaciones periódicas sobre métodos pedagógicos inclusivos y tecnologías de apoyo.

- Formación en educación inclusiva: Los profesores deben contar con formación específica en educación inclusiva, que les permita atender adecuadamente las necesidades educativas de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

adaptaciones curriculares en las experiencias de aprendizaje ".

³ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014807/RVM%20N%C2%B0%20222-2021-MINEDU.pdf?v=1626280294>

⁴ <https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-Supremo-006-2017-MIMP.pdf>

- Capacitación continua: Los profesores deben participar en actividades de capacitación continua en educación inclusiva, para actualizar sus conocimientos y habilidades en este ámbito.
- Conocimiento de las necesidades de los estudiantes: Los profesores deben estar familiarizados con las necesidades educativas específicas de los estudiantes con diversidad funcional o dificultades de aprendizaje, y ser capaces de adaptar su enseñanza para atenderlas.
- Uso de metodologías inclusivas: Los profesores deben utilizar metodologías de enseñanza inclusivas, que permitan la participación activa y efectiva de todos los estudiantes en el proceso educativo.
- Colaboración con otros profesionales: Los profesores deben colaborar con otros profesionales de la educación, como psicólogos, terapeutas ocupacionales o trabajadores sociales, para brindar un apoyo integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

7. Coherencia de los principios del Colegio Trener y su política de inclusión con la filosofía y las prácticas del IB

La política de inclusión del Colegio Trener tiene al respeto como valor central, en particular el respeto a la diversidad, garantizando la equidad y así está alineada con los principios y enfoques educativos promovidos por el IB. En este sentido, el IB promueve una educación centrada en el alumno, que valora la diversidad y busca desarrollar en los estudiantes habilidades para la vida y el aprendizaje, al igual que la política de inclusión del Colegio Trener refleja estos principios, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades, tengan acceso a una educación de calidad que promueva su desarrollo integral.

7.1 Educación inclusiva en el contexto del Colegio Trener

En el Colegio Trener, la educación inclusiva se entiende como un enfoque holístico que reconoce y valora la diversidad y la individualidad de cada alumno, proporcionando un ambiente de aprendizaje accesible y significativo para todos, donde se visibilicen los talentos diversos de cada uno, se eliminen barreras para garantizar un acceso equitativo y de ofrezcan los soportes diversos necesarios para favorecer el mejor desarrollo a cada uno. Esto se expresa en las prácticas cotidianas, desde los procesos de admisión, pasando por la planificación y la evaluación del aprendizaje hasta la organización de cada evento de la vida escolar.

1. **Objetivos:**

- Valorar la diversidad
- Facilitar el acceso al aprendizaje para todos

2. **Enfoque:**

Se trabaja desde el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) dentro del aula, buscando poner a disposición de todos diversas estrategias y soportes, a elección de cada uno, para garantizar el acceso al aprendizaje. Además, se realizan adecuaciones curriculares y se brinda atención personalizada focalizada en las necesidades del alumno. Así mismo, se brinda talleres y asesorías para los alumnos que requieran desarrollar habilidades cognitivas. Todas estas intervenciones se planifican a partir de las evaluaciones diagnósticas y de los reportes que pasan los profesores del grado anterior o los que tenemos en el archivo de los departamentos psicopedagógico y de atención a las necesidades educativas especiales (DANEE).

3. Necesidades educativas especiales (NEE) en el aula

Una vez detectadas las NEE de cada grupo se orienta a los profesores para incorporar las estrategias pertinentes. Adicional el DANEE analizará si en algunos casos es necesario hacer adaptaciones curriculares, atenciones personalizadas dentro o fuera del horario y participación en talleres especiales, todo lo cual se incluirá en el Plan individual (PI) del estudiante. Las NEE que atendemos son:

3.1 Alumnos con deficiencia sensorial auditiva:

Es la pérdida de la capacidad para oír. Existen dos tipos: sordera e hipoacusia. Actualmente tenemos alumnos con hipoacusia. Para los alumnos con dificultades de audición las recomendaciones son las siguientes:

- Ubicarlos en un lugar cerca al docente.
- El docente debe impartir las indicaciones en voz alta y con pausas para toda la clase, luego es conveniente acercarse al alumno y repetirle la consigna, brindarle un ejemplo y comprobar si el alumno entendió lo que tiene que realizar.
- En el caso de un segundo idioma, dependiendo del nivel de desarrollo de su lengua materna, es importante establecer cuán necesario y factible le resulte al estudiante el segundo idioma y adaptar el programa pertinentemente a esas conclusiones

3.2 Alumnos con deficiencia sensorial visual:

Es la pérdida de la capacidad para ver en la forma en que lo hacen las personas con visión normal. Tenemos varios tipos, pero no tenemos estudiantes ciegos actualmente:

- Opacidades de los medios refringentes del ojo: córnea, cristalino, acuoso y humor vítreo.
- Trastornos del aparato fotosensible: la retina, el nervio óptico, la vía óptica.
- Defectos de refracción no corregidos: que provocan la formación de una imagen borrosa en la retina.

Para los alumnos con dificultades de audición las recomendaciones son las siguientes:

- Implementar actividades para mejorar discriminación visual y organización espacial.
- Fomentar el desarrollo de la memoria visual, por medio de actividades como el empleo de tarjetas con palabras, las cuales deben ser leídas aumentando la rapidez de la lectura.
- Utilizar audiolibros para la lectura.
- Tener formatos con el tamaño y espacio necesario de acuerdo con cada alumno.

3.3 Discapacidad motórica:

Esta discapacidad se produce por la afectación del tono muscular:

- Atetosis: los movimientos son incontrolables y lentos, continuos, más marcados hacia el final de las extremidades. Se asocia con inestabilidad postural.
- Ataxia: este trastorno se caracteriza por la incapacidad de coordinar los movimientos. Hay desequilibrio en las posturas y marcha tambaleante.
- Espasticidad: Proceso que se caracteriza porque el habla, la masticación y la deglución pueden estar afectados por compromiso de los músculos de la boca, lengua, faringe, laringe y diafragma. El habla en su forma real es casi imposible, solo se logra con gran esfuerzo, resultando explosiva y poco distinguible.
- Hipotonía: este trastorno se refiere a un bajo tono muscular y se encuentra caracterizado por la flacidez de los músculos. En la institución se cuenta con accesos y espacios de desplazamiento para personas con impedimentos de locomoción.

Para los alumnos con dificultades motóricas las recomendaciones son las siguientes:

- Verificar la accesibilidad a los espacios requerido y/o poner a disposición las facilidades necesarias.
- Adaptar las actividades motrices según necesidad.

- Prever apoyos tecnológicos para algunas actividades de motricidad fina que lo necesiten

3.4 Déficit de atención con hiperactividad:

Los alumnos con estas características son detectados a través de un diagnóstico hecho por un médico neurólogo. En la mayor parte de los casos se recomienda la medicación, además se pide apoyo en aprendizaje y terapia emocional externas, así como la participación de los docentes para brindar estrategias y monitoreo.

Las recomendaciones para trabajar en el aula son las siguientes:

- Ambiente de aprendizaje estructurado.
- Instrucciones claras y concretas.
- Utilizar recordatorios visuales.
- Llamar su atención con breves toques en la espalda o en la carpeta, sin brusquedad.
- Mantener contacto visual cuando le demos una instrucción.
- Ofrecer flexibilidad en el tiempo de las actividades.
- Variar el tono de voz.
- Enseñarle a darse auto instrucciones (“yo puedo atender mejor”, “debo respetar mi turno”).
- Dividir los trabajos en partes pequeñas, le resultará más fácil culminar metas cortas.
- Anticipar cuando vaya a participar en clase para que esté preparado.
- Permitir que participe activamente en las lecciones y actividades puede hacer que se sienta más involucrado y comprometido(a).
- Incorporar el movimiento, ya que les ayuda a liberar energía y a mantenerse enfocados.

3.5 Trastorno del Espectro Autista: (TEA)

Es un trastorno de origen neurobiológico que acompaña a la persona a lo largo de su vida y afecta dos áreas del funcionamiento personal, como lo son: la comunicación e interacción social y la flexibilidad del comportamiento y del pensamiento. El TEA no lleva asociado ningún rasgo físico y diferenciador. Solo se manifiesta a nivel de las competencias cognitivas de la persona y/o del comportamiento. No hay dos personas con TEA iguales; todas tienen sus propios intereses, capacidades y necesidades, aunque compartan un mismo diagnóstico. Pero en general, muestran:

- Buena adaptación y seguimiento de las rutinas
- Conocimiento especializado sobre temas de su interés
- Curiosidad por temas muy específicos, honestos y sinceros
- Dificultades en la comunicación y el lenguaje
- Les cuesta socializar
- Comportamientos rígidos, poco flexibles.

Las recomendaciones para trabajar en el aula son las siguientes:

- Ser modelo en situaciones sociales, así podrán compartir sus intereses dentro del grupo
- Señales para marcar momentos importantes como la finalización de la actividad
- Horarios visuales
- Utilizar estrategias de aprendizaje multisensorial con actividades que involucren diferentes sentidos (manipulativas, juegos y experiencias prácticas)
- Proporcionar retroalimentación descriptiva y específica, ofreciendo a los estudiantes información clara y útil sobre su progreso, destacando sus fortalezas y áreas de mejora
- Flexibilizar los objetivos de aprendizaje, ofreciendo diferentes niveles de dificultad y alternativas para alcanzar los objetivos
- Adecuaciones curriculares dependiendo de cada estudiante

3.6 Dislexia:

La Asociación Internacional de la Dislexia la define en 2002 como:

“una incapacidad específica de aprendizaje de origen neurobiológico que se caracteriza por dificultades en la precisión y/o fluidez en el reconocimiento de las palabras, así como deficiencias en la escritura y en las capacidades de decodificación. Estas dificultades resultan de un déficit en el componente fonológico del lenguaje que es a menudo inesperado en relación con otras capacidades cognitivas y la adecuada instrucción escolar.” (Lyon et al., 2003).

Se deben considerar cuatro componentes:

1. Es una dificultad específica del aprendizaje: Manual diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales (DSM-V) Trastorno específico de aprendizaje de la lectura.
2. Es de origen neurobiológico: genes alterados producen desórdenes en la migración neuronal y alteraciones en varias zonas de la corteza.
3. Pone énfasis en la fluidez, además en la precisión.
4. La causa está en los trastornos fonológicos (asignación de la forma fonológica) y hay que considerar tres componentes: conciencia fonológica, memoria verbal a corto plazo, denominación rápida.

Se observa en los estudiantes:

- Dificultades en la orientación espacial: Pueden tener dificultades para distinguir la izquierda de la derecha, confundir la orientación de letras y números y tener problemas con la coordinación motora fina.
- Dificultades en la memoria verbal: La memoria verbal a corto plazo puede verse afectada en las personas con dislexia. Pueden tener dificultades para recordar secuencias de palabras, números o instrucciones verbales.
- Problemas de comprensión: Puede tener problemas para extraer el significado de un texto, seguir instrucciones escritas y retener información leída.
- Dificultades en la escritura: Pueden tener dificultades para organizar ideas por escrito y utilizar la gramática y puntuación de manera adecuada.
- Dificultades en la lectura: Pueden tener dificultades para reconocer y comprender palabras escritas.
- Pueden leer lentamente, tener problemas para pronunciar palabras y confundir letras o palabras similares.

Las recomendaciones para trabajar en el aula son las siguientes:

- Usar diferentes canales de envío de información (verbal, anotaciones en la pizarra, esquemas, recordatorios, imágenes, estímulos sonoros).
- Utilizar un enfoque multisensorial para aprender palabras (letras gruesas, escritura en arena, etc.)
- Proporcionar varias oportunidades para leer el mismo texto, acompañar el texto con lector inmersivo
- Fomentar estudiar en equipo, unos pueden hablar y otros escribir.
- Evitar la lectura en voz alta en clase, textos largos o escribir en la pizarra.
- Dictar a velocidad más lenta, o grabar para repetir, y emplear apoyo visual.
- Conversar antes de leer el texto y usar estrategias de predicción usando título, ilustraciones, información del autor y del propósito del texto.
- Enseñar conceptos y vocabulario nuevo con antelación con relación a su contexto.
- Entregar organizadores previos para ayudar al alumno a seguir la clase y glosarios de términos relacionados con el contenido.
- Modelar la inferencia de significados nuevos en el contexto.
- Resaltar palabras e ideas importantes para que el alumno las lea primero.

- Entregar listas de revisión y preguntas que orienten y ayuden con la comprensión lectora.
- Utilizar tecnología de acuerdo a la funcionalidad del estudiante (Lector inmersivo, videos, dictáfono, AUDIOLIBROS, APPS: claroread, PDLE 3)
- Usar códigos de color o post-it en el texto, por ejemplo, la información en un color y las respuestas en otro.
- Segmentar las ideas para luego hacer uso de los conectores.
- Usar técnicas visuales como mapas mentales, esquemas o diagramas de flujo de ideas.
- Intentar ajustar los textos a su rendimiento lector: más breves y con un vocabulario al alcance del estudiante.

3.7 Trastornos de la comunicación, el lenguaje y el habla (TCLH):

Son un grupo diverso de afecciones que afectan la forma en que las personas se comunican. Se caracterizan por dificultades en la comprensión, la producción o el uso del lenguaje, el habla o la comunicación no verbal. Los trastornos de la comunicación, el lenguaje y el habla no se deben a problemas de audición, inteligencia o motor.

Si trasladamos este concepto al ámbito educativo, podremos ver con claridad la importancia del lenguaje para el desarrollo cognitivo y social de los alumnos. Las dificultades del lenguaje se presentan habitualmente en las aulas impactando negativamente en el desempeño de los estudiantes según las exigencias curriculares. De hecho, estas dificultades pueden transformarse en verdaderos problemas de aprendizaje. Hay varios tipos de trastornos:

- Trastornos del lenguaje: Dificultad para comprender o usar el lenguaje, incluyendo el vocabulario, la gramática y la sintaxis.
- Trastornos del habla: Dificultad para producir sonidos del habla de manera clara e inteligible.
- Trastornos de la comunicación social: Dificultad para usar y comprender las reglas de la interacción social, como el contacto visual, los turnos para hablar y las expresiones faciales.

Entre las dificultades más comunes que presentan nuestros alumnos, están:

- Las fallas de comprensión-decodificación: se observan cuando los estudiantes presentan problemas para comprender lo que se le dice. Por ejemplo, pueden no entender preguntas, tener dificultades para interpretar consignas, no estar en condiciones de retener información que se haya presentado en forma oral y no discriminar entre palabras parecidas.
- Mientras que los alumnos que presentan fallas en la producción oral pueden manifestar dificultades para comunicarse, ya sea porque su mensaje tiene un uso poco especificado del vocabulario, con una gramática incorrecta, frecuentes pausas y titubeos durante la emisión de palabras, o bien porque las ideas transmitidas no son claras o la articulación de sus palabras hace ininteligible el mensaje.
- Dificultad para sostener la atención y comprender las explicaciones de clase sobre los contenidos escolares.
- Utilizar un registro diferente de acuerdo con la persona con quien esté dialogando o con el contexto en el que la comunicación tiene lugar, mantener un tema durante una conversación, alternar entre los roles del hablante y oyente, reconocer que el receptor no comprende lo que se le dice y tomar medidas para clarificar su discurso.

Las recomendaciones para trabajar en el aula son las siguientes:

- Hablar despacio y con claridad, usando un lenguaje simple y directo.

- Usar frases cortas y sencillas.
- Hacer pausas frecuentes para que el niño pueda procesar la información.
- Hacer preguntas abiertas que animen al niño a comunicarse.
- Utilizar gestos y expresiones faciales para apoyar la comunicación.
- Repetir lo que dice el niño para modelar un lenguaje correcto.
- Brindar tiempo para responder a las preguntas y completar las tareas.

3.8 Discapacidad de escritura:

También conocida como disgrafía, es una dificultad específica del aprendizaje que afecta la habilidad para escribir de manera legible y fluida. La disgrafía no se debe a problemas de inteligencia o de visión. Los mayores problemas de nuestros alumnos en este aspecto están relacionados con:

- Motricidad gruesa y fina: Los alumnos presentan problemas de prensión, pobre control postural, planificación y caligrafía.
- Dificultades de organización viso-espacial: Los problemas en la caligrafía y orden del trabajo se relacionan también con problemas en la organización visual y espacial para escribir dentro de un renglón o cuadrícula.
- Ortografía: Está muy relacionada con dificultades en el proceso lector. Los estudiantes presentan deficiencias en el uso adecuado de códigos ortográficos.
- Planificación, elaboración y revisión: Los estudiantes, en el momento de realizar una redacción escrita, no planifican los pasos a seguir en un texto escrito, no elaboran un esquema previo, presentan desorden en los hechos y hay desorganización en las ideas.

Las recomendaciones para trabajar en el aula son las siguientes:

- El docente debe proporcionar instrucción explícita y directa sobre las habilidades de escritura. Esto incluye enseñar al alumno cómo sostener el lápiz correctamente, cómo formar las letras y cómo organizar sus ideas por escrito.
- Ofrecer oportunidades frecuentes para escribir en diferentes contextos, como en diarios, tareas y proyectos.
- Proporcionar retroalimentación específica y oportuna.
- Enseñar al alumno estrategias para organizar sus ideas antes de escribir.
- Utilizar organizadores gráficos y mapas mentales.
- Dividir las tareas de escritura grandes en pasos más pequeños.
- Usar laptop o iPad

3.9 La discalculia:

Es un trastorno específico del aprendizaje que dificulta el aprendizaje de las matemáticas. Afecta la habilidad para comprender y realizar operaciones matemáticas básicas. Se observan:

- Dificultad para comprender conceptos básicos como la cantidad, el valor de los números y la relación entre los números.
- Dificultad para realizar operaciones matemáticas básicas como sumar, restar, multiplicar y dividir.
- Dificultades con la resolución de problemas matemáticos.
- Dificultades para entender conceptos matemáticos abstractos como el álgebra, la geometría y el cálculo.

Las recomendaciones para trabajar en el aula son las siguientes:

- Los alumnos con discalculia necesitan saber qué se espera de ellos. El profesor debe establecer expectativas claras y alcanzables para su trabajo en matemáticas.
- Utilizar material concreto pueden ayudar a los alumnos con discalculia a comprender conceptos matemáticos abstractos. Algunos ejemplos de materiales manipulativos incluyen bloques, base 10, ábacos y regletas.
- Utilizar tecnología como calculadoras, software de lectura de texto y software de escritura.
- Las evaluaciones deben adaptarse a las necesidades de los alumnos con discalculia.
- Proporcionar más tiempo para completar las evaluaciones, permitir el uso de materiales manipulativos o dividir las evaluaciones en partes más pequeñas.

3.10 Desfase en el aprendizaje de lenguas extranjeras:

En algunas oportunidades por un ingreso tardío al colegio (traslado de otro colegio o país), los alumnos se encuentran desfasados en el aprendizaje del Inglés o del Francés. Otras veces se debe más a dificultades en su desarrollo verbal o a problemas de aprendizaje. En ambos casos el colegio prevé estrategias de acompañamiento a través de las horas de asesoría al final del día, horas de clase personalizadas o incluso participación de programas especiales, en vez de seguir el currículo regular del aula

4. Sistema y actores de implementación de la política de inclusión. Liderazgo, capacitación, coordinaciones con el DANEE

- 4.1 Diagnóstico:** A partir de las observaciones de los profesores, se planifican otras evaluaciones o descartes internos o se solicitan evaluaciones externas más especializadas.
- 4.2 Plan de atención a la diversidad:** A partir del análisis de las evaluaciones se decide si el alumno puede ser atendido en el aula por los profesores, (con algunas orientaciones generales del psicopedagógico o del DANEE) o si debe hacerse un plan individualizado que será aplicado por profesores y el DANEE de manera coordinada. La lista con las indicaciones de las intervenciones acordadas se revisa y cierra con el director de ese nivel antes del inicio del año escolar y se revisa cada trimestre.
- 4.3 Elaboración de Planes Educativos Individuales:** Se implementarán planes educativos individuales para los alumnos con necesidades educativas especiales en el Colegio Trener, en coordinación del DANEE con los profesores y colaboración con los padres y los especialistas en educación especial, para garantizar el acceso equitativo a la educación. Estos planes deben incluir todas las intervenciones que se vayan a dar:
- Instrumentos diagnósticos y conclusiones
 - Estrategias para el aula, dentro de un enfoque del DUA.
 - Diferenciaciones y adaptaciones curriculares para el aprendizaje y su evaluación
 - Apoyos personalizados dentro del aula, fuera del horario o en talleres especiales
- 4.4. Reuniones de coordinación:** regularmente los profesores y el DANEE monitorean los casos, los evalúan y ajustan las intervenciones. También se coordina con los tutores y el departamento psicopedagógico para asegurar una mirada integral de los estudiantes. El DANEE organiza sesiones de capacitación para los profesores, focalizándonos en desarrollar estrategias concretas para atender NEE específicas en el aula. Los mismos integrantes del DANEE tienen capacitaciones constantes. Los coordinadores de las áreas

curriculares y los directores de nivel también coordinan periódicamente con el DANEE y el psicopedagógico para garantizar el alineamiento y la coherencia en el liderazgo hacia el aprendizaje.

Algunos ejemplos de las tareas del DANEE:

TRABAJO ESPECÍFICO CON PROFESORES:

- Apoyar en la elaboración de estrategias de organización y de aprendizaje.
- Brindar estrategias conductuales específicas y generales.
- Apoyar en el aula para que ellos puedan tener más tiempo de intervención con todos los alumnos.
- Definir los objetivos de acuerdo con las competencias según las dificultades de aprendizaje.
- Guiar en la elaboración de materiales para las aulas.
- Acompañar en las reuniones con especialista externos que acompañan a los alumnos para intercambiar estrategias de abordaje.
- Elaborar materiales de apoyo sobre temas específicos sobre problemas de aprendizaje.

TRABAJO CON ALUMNOS:

- Trabajo en grupos pequeños o individuales de acuerdo con las dificultades académicas para consolidar habilidades.
- Apoyar en las clases de acuerdo con las áreas que presentan dificultades.
- Sensibilizar a los estudiantes en el aula sobre temas de diversidad (respeto por las diferencias y solidaridad)
- Elaboración de material de trabajo de acuerdo con las áreas donde presente alguna dificultad.
- Elaboración de talleres (atención – concentración, hábitos de estudio – organización, comprensión lectora)

TRABAJO EXTERNO:

Con padres:

- Compartir el plan individual con ellos.
- Reuniones periódicas para realizar el seguimiento.

Con especialistas:

- Reuniones periódicas para realizar el seguimiento.
- Trabajo en equipo para consolidar estrategias específicas de acuerdo a cada alumno.

8. Plan de apoyo para alumnos con NEE que cursen el PD

Se desarrollará un plan de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales que cursen el Programa del Diploma en el Colegio Trener, que incluirá adaptaciones curriculares y apoyos adicionales según sea necesario y de acuerdo a las normas del IB.

9. Relación con otras políticas del colegio

La política de inclusión se integra con las otras políticas del Colegio Trener, como las de admisión, lingüística y de evaluación para garantizar una experiencia educativa coherente y equitativa para todos los alumnos. Asegura que la política de admisión permita acceso equitativo al colegio y al

programa; que los alumnos con dificultades lingüísticas y en el aprendizaje de lenguas extranjeras sean atendidos para evitar cualquier barrera; que la evaluación se dé de manera pertinente a las NEE de los diversos alumnos.

10. Procedimientos de Información Confidencial

Se establecerán procedimientos claros para garantizar la confidencialidad de la información relacionada con las necesidades educativas especiales de los alumnos, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables en Perú.

Nuestra política de inclusión en el Colegio Trener se fundamenta en nuestro compromiso con la excelencia académica y el desarrollo integral de todos nuestros alumnos, en concordancia con nuestra misión y visión institucional. Nos esforzamos por garantizar que todos los alumnos tengan acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración entre todos los miembros de nuestra comunidad

La Política de inclusión del Colegio Trener ha sido elaborada por: Gira Meneses, coordinadora del Programa del Diploma; con colaboración de la directora, Mercedes García de Valenzuela; y de la subcoordinadora del DANEE, Sandra García. Aprobada en XXX de 2024 y consta como tal en el acta de aprobación.

La presente política entrará en vigor en XXX de 2024 y será revisada de manera anual durante la ejecución del Programa de Diploma.

11. Bibliografía

UN (2015). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: UN.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) en su documento " Orientaciones para realizar adaptaciones curriculares en las experiencias de aprendizaje "

Ministerio de Educación del Perú (2021). *Resolución viceministerial N° 222-2021-MINEDU*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014807/RVM%20N%C2%B0%20222-2021-MINEDU.pdf.pdf?v=1626280294>

Congreso de la República (2012). *Ley general de la persona con discapacidad*.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>

Ministerio de Educación del Perú (2017). *Decreto Supremo 006-2017*.
<https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-Supremo-006-2017-MIMP.pdf>

12. Glosario

Atención a la Diversidad:

Un enfoque educativo que reconoce y valora las diferencias individuales entre los estudiantes y busca crear ambientes de aprendizaje flexibles y adaptables que puedan atender a las necesidades de todos.

DANEE:

Departamento de atención a las necesidades educativas especiales que trabaja en conjunto con el psicopedagógico, directores, coordinadores y profesores.

Orienta el trabajo que realizan los profesores dentro y fuera de las aulas, dándoles estrategias para desarrollar con los alumnos.

Discalculia:

Trastorno específico del aprendizaje de las matemáticas. Se caracteriza por una dificultad significativa y persistente para aprender y comprender conceptos matemáticos básicos, como la numeración, las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división), la lectura y escritura de números, y la resolución de problemas matemáticos.

Discapacidad:

Cualquier condición física, mental, intelectual o sensorial que limita el funcionamiento de una persona y puede afectar su participación en la sociedad.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA):

Es un enfoque educativo innovador que busca crear aulas inclusivas donde todos los estudiantes puedan aprender, se basa en la neurociencia y la investigación educativa para reconocer que cada persona aprende de manera diferente.

Dislexia:

Incapacidad específica de aprendizaje de origen neurobiológico que se caracteriza por dificultades en la precisión y/o fluidez en el reconocimiento de las palabras, así como deficiencias en la escritura y en las capacidades de decodificación. Estas dificultades resultan de un déficit en el componente fonológico del lenguaje que es a menudo inesperado en relación con otras capacidades cognitivas y la adecuada instrucción escolar.

Inclusión educativa:

El proceso de crear entornos de aprendizaje inclusivos donde todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, necesidades o estilos de aprendizaje, puedan participar, aprender y alcanzar su máximo potencial.

TDAH:

Es un trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por un patrón persistente de inatención, impulsividad y/o hiperactividad que interfiere con el funcionamiento normal y el desarrollo de una persona. Pueden tener dificultades para concentrarse, seguir instrucciones, organizarse, completar tareas, controlar sus emociones y comportamientos, y pueden actuar sin pensar en las consecuencias. El tratamiento puede incluir terapia, medicación y estrategias de adaptación.

TEA:

Es una condición de origen neurobiológico que acompaña a la persona a lo largo de su vida y afecta dos áreas del funcionamiento personal, como lo son: la comunicación e interacción social, y la flexibilidad del comportamiento y del pensamiento.